

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Órgano Director

IMPRESIÓN: 29-01-2010

TEL: 661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./05-2010

A.J.D.I.P./028-2010

22/01/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante Acuerdo AJDIP/018-2010, para que investigue y determine la verdad real de los hechos, en relación con la contratación y el despido del señor Hugo Solano, el procedimiento empleado, el ajuste de las disposiciones legales, la responsabilidad que pudiera existir o presuntos responsables de la administración que hubieran realizado la contratación y despido del señor Hugo Solano.

Por tanto, acuerdan:

Nombrar al señor Lic. Eduardo Dallanese, para que pueda integrarse en calidad de Asesor Legal Externo del Órgano Director conformado mediante acuerdo AJDIP/018-2010.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna